

EL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS CIUDADANOS DE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDORES

Vva. de la Cañada, 15 de marzo.- Los villanovenses se han acercado esta mañana hasta la carpa informativa, instalada por la Concejalía de Sanidad y Consumo con motivo del Día Internacional del Consumidor, para conocer sus derechos como consumidores y usuarios. Además de resolver dudas, la Concejalía ha puesto a su disposición más de una veintena de publicaciones y guías informativas que recogen y plantean soluciones a problemas cotidianos como la compra o la reparación del automóvil o el alquiler de una vivienda.

“Además de mostrarles cuáles son sus derechos, el objetivo de esta iniciativa ha sido informar a los vecinos de los servicios que presta la Oficina Municipal de Información al Consumidor. A través de ella, consumidores y empresarios pueden solucionar conflictos a través del sistema de mediación previa a la vía judicial o del arbitraje que es un procedimiento extrajudicial, rápido y gratuito, al que están adheridos una gran parte de los establecimientos del municipio”, destacó el concejal de Sanidad y Consumo, José Manuel Ávila.

Consultas y reclamaciones

Desde la creación de la Oficina Municipal de Información al Consumidor, en 2003, se han duplicado el número de consultas y el número de reclamaciones tramitadas desde este servicio municipal. En 2003, se tramitaron 165 reclamaciones frente a las 251 tramitadas en 2006. Del mismo modo, en 2003 se computaron 345 consultas mientras que, en 2006, se contabilizaron 876. En cuanto a los sectores implicados, los más frecuentes son: telefonía móvil, servicios del hogar y reparaciones.

La Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) está ubicada en la C/ Rosales, nº 1. El horario de atención al público es, de lunes a viernes, de 9.00 a 14:00 horas.

